



Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

FORMULARIO A. Descripción de desafío de interés público que requiere de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para colaborar en su resolución.

El programa **ImpaCT.AR** tendrá como objeto promover **proyectos de investigación y desarrollo orientados** a apoyar a **organismos públicos** -en todos sus niveles- a encontrar soluciones a desafíos de interés público, que requieran de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para su resolución y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

Se propone, de esta manera, fortalecer el **impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación** en la construcción y aplicación de **políticas públicas**.

Esta convocatoria está orientada a promover iniciativas conjuntas entre instituciones científico-tecnológicas y organismos públicos como Ministerios Nacionales, Empresas Públicas, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, entre otros.

El siguiente formulario tiene por objetivo presentar y describir el desafío de interés público que requiera conocimiento científico o desarrollo tecnológico por parte de organismos públicos ante el PROGRAMA **ImpaCT.AR** del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. A partir de la demanda realizada, a través del programa se identificarán grupos de investigación especializados del SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SNCTI) para promover y financiar proyectos de investigación y desarrollo orientados a encontrar soluciones y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

1. NOMBRE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESTINATARIO

Comisión Municipal de Salavina

2. DESTINATARIO. INDIQUE CON UNA "X" EL TIPO DE ORGANISMOS PÚBLICO.

Ministerios Nacionales	
Empresas Públicas	
Gobiernos Provinciales	
Gobiernos Municipales	X



Otro (organismo público)

3. DATOS DEL RESPONSABLE. *Persona a cargo de realizar la presentación por parte del organismo público.*

Apellido y nombre	Chazarreta Guillermo P.
CUIT/CUIL (sin guiones)	20286748873
Correo electrónico:	salavinamanta@yahoo.com.ar
Teléfono de contacto:	03844474131
Cargo:	Comisionado Municipal
Institución a la que pertenece:	Comisión Municipal de Villa Salavina
Localidad:	Salavina – Dpto. Salavina
Provincia:	Santiago del Estero

4. DENOMINACIÓN DEL DESAFÍO DE INTERÉS PÚBLICO (PROBLEMA). *Describe brevemente (máximo 250 caracteres)*

Estudio, Análisis e identificación de la problemática de la tenencia de la tierra en el Área de influencia de la Comisión Municipal de Villa Salavina.

5. DESCRIPCIÓN. *Síntesis del desafío, problema o demanda, posibles causas e impactos, sean estos comprobados o hipotéticos. Describe en qué territorio se inscribe el desafío o problema, incluyendo la localización específica y detalle su alcance (local, provincial, regional, nacional).*

Villa Salavina es una localidad de la Provincia de Santiago del Estero que se encuentra ubicada en el Departamento Salavina. Esta localidad posee una comisión municipal (categoría A); cuya área de influencia es de unas 170 hectáreas aproximadamente. Dentro de la cual, se pueden observar zonas amanzanadas más otros sectores que se encuentran en los bordes de dicha zona, con asentamientos irregulares. La comisión municipal tiene una fuerte demanda por parte de los vecinos que solicitan a la misma la adjudicación de lotes con fines de vivienda familiar; ante lo cual, dicho organismo municipal carece de las herramientas legales y administrativas que les permita disponer de zonas para organizar amanzanamientos y loteos ordenados para responder los requerimientos de los habitantes de la villa. El alcance del desafío es de orden local.

6. BENEFICIOS O MEJORAS BUSCADAS.

El beneficio o mejora que se persigue es la identificación de zonas o sectores donde la comisión municipal pueda intervenir para dar respuesta a los habitantes de la villa desde lo habitacional.



7. ANTECEDENTES DE INICIATIVAS DE SOLUCIÓN Y RESULTADOS AL RESPECTO.

Se hicieron consultas en organismos provinciales sin tener resultados positivos.

8. HIPÓTESIS O IDEAS ACTUALES DE SOLUCIÓN.

La idea principal, se basa en la búsqueda de organismos o instituciones que estén vinculados a la temática de interés para que con el aporte de los mismos se tracen líneas de trabajos para abordar posibles soluciones.

9. RESTRICCIONES U OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

La falta de recursos técnicos y sobre todo de personal especializados en la materia que puedan llevar adelante algún trabajo al respecto.

10. NORMATIVAS ASOCIADAS AL PROBLEMA/SOLUCIÓN. *Describe si existe una norma de calidad o regulación específica que deba ser tenida en cuenta para el abordaje del desafío o problema y sus posibles soluciones.*

No aplica

11. CONTACTOS PREVIOS CON GRUPOS O INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

La comisión municipal, firmo acta acuerdo con la Universidad Nacional de Santiago del Estero, bajo cuyo contexto se vinculó con el grupo de investigación del Departamento de Agrimensura de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías; quienes visitaron a la Villa, con el fin de conocer la problemática y esbozar líneas de investigación para posibles soluciones a los requerimientos de ordenamiento territorial por parte de la comisión municipal.

12. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE A CONSIDERAR (fuentes de financiamiento complementarias, observaciones en relación a los plazos requeridos, entre otros)

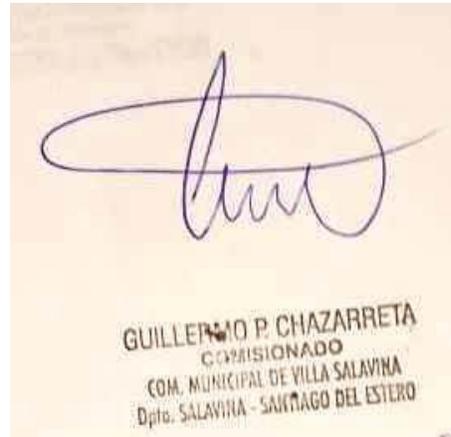
13. ADJUNTOS. *De ser necesario anexar al presente descripciones técnicas, fotos, diagramas o cualquier otro material que considere relevante.*



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

PROGRAMA IMPACTAR



Firma y aclaración responsable legal

Firma y aclaración responsable de la presentación



Alumnos y Docentes de la Carrera de Ing. En Agrimensura de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con funcionario de la Comisión Municipal de Villa Salavina.



Latitud:

Longitud:

Datos de Ubicación aportados por el Dpto. de Agrimensura de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con funcionario de la Comisión Municipal de Villa Salavina.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Documentación Respaldatoria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.